

24 de Junio 1895

Sr. D. Pedro Dorado
Salamanca

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida: Agradezco á V. muy de veras la benévola acogida dispensada á mi artículo, permitiendo nos honremos con su colaboracion.

Vamos á ver si agradan á V. mis indicaciones para que esto pueda tener lugar.

Primera mente se de replicarle la benigna benevolencia: esto no es una empresa industrial, no hay editor, hay mucho de altruismo, aunque lo parezca extraño, pero aunquenos lo propusiéramos seria inutil, sobradamente conoce el escaso publico que puede tener en nuestro pais una publicacion con predomi-

nante caracter científico, que solo roza la realidad menuda lo suficiente para no ceñirse por completo. Pero de esta benevolencia al aburo frecuente de solicitar original sin satisfacer honorarios al autor, hay una distancia inmensa. Nosotros, rechazando esto último desde el primer momento por impulsos indeclinables, hemos propuesto á todos los que como V. merecen la mayor suma de distinciones, lo siguiente:

Abono de 2 pesetas por página de la Revista (2.⁷⁵ en la antigua forma, de lectura mayor), original que como minimums arroje 10 páginas.

Abono á la Revista, si se han de recibir todos los números que esta publique.

Quedando á voluntad de los colaboradores hacer en pro de la publicacion cuanto les sea posible, habiéndonos dado algunos de ellos pruebas tan elocuentes de interés en

no las de facilitar á la Administracion la
circular que como curiosidad le acompaño, ^{lo} ^{posi-}
ma á dirigirse á los Institutos todos de España
Necesitamos de V. un trabajo mensual, que
debe hallarse aqui los dias 16, ó los 5 si nece-
sita, y es muy natural que asi lo dese, co-
nreque pruebas.

Claro está que todo esto es provisional,
llevamos solo 6 meses; mas adelante Dios
dirá. Puede servir á V. de antecedente para
juzgar de nuestra conducta futura, y de
que esto lo hacemos cuando nos hallamos
con un déficit de algunos millares de pesetas;
si lo logramos lo único á que podemos aspirar,
esto es, nivelar el presupuesto, será otra cosa.

Por este mismo correo remitimos á V. los
dos números que van publicados de la se-
gunda época.

Excitadamente la Revista comprende las
secciones siguientes: Cultura general - Políti-
ca - Administracion (Instruccion pública

- Justicia - Gobierno local) y Hacienda.
Experimentaría una gran satisfaccion
si pudiéramos contar para lo sucesivo con su
concurso, y ocupándonos de contentacion
quedo de V. como su man. att. C. P.

J. S. P. M.

M. de Pannia



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CREDOS.USAL.FS